

viduo de brendano p. la formacion de puntas de
lubridio de comen



Se vio un testimonio librado con fha. de
los señores p. el mo. de P. de P. de esta
villa en q. copia vario particular, el finquero de
Cuentas de P. de P. respectivamente años de mil ochocientos
ochenta y seis p. los q. se previene se ponga
arbitrio p. el señores de la partida q.
contiene y sus fha. enterado acordaron se en-
tregue como se entrega de. Testimonio al Hon. Sr.
D. Gen. p. q. exponga su parecer en esta ca-
villa con vista de antecedente y de las demas noticias
q. crea convenientes tomar p. en su vista resolver
lo q. correspondiere

Se vio el expediente abulto p. el Sr. Intendente
con su aprobacion del asuendo de agnandiente
y sus fha. enterado acordaron se cumpliere
habiendose sabido al efecto al Asuendador D.
Don Juan Moreno p. q. de permiso al abulto seificia
el otorgante de competente de. segun se encarga

Con lo q. se acordare enterabile q. firmaren de sus
fha. los q. Saben: Doy fe =

Mig. Garcia : Juan Quirino Juan Ramon
Manfredi : Ramos : Gomez

Juan Moreno
Dueno
Juan de Casas
y Donales
Antemio
Juan Galiano

Aguntam. el 29 de Mayo
En la villa de Calayama a diez y nueve de Mayo